



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### **PNL/000376-02**

*Desestimación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a realizar los trámites para modificar la Ley 4/2018, de 2 de julio, de ordenación y funcionamiento de la Red de protección e inclusión a personas y familias en situación de mayor vulnerabilidad social o económica en Castilla y León para eliminar la gestión de una entidad externa del Fondo de Solidaridad para la lucha contra la pobreza y la exclusión social; garantizar el cumplimiento de la Ley para hacer efectiva la transparencia y publicidad del Fondo; y garantizar un reparto de los fondos equitativo y transparente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 46, de 21 de noviembre de 2019.*

#### PRESIDENCIA

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 23 de diciembre de 2019, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000376, presentada por los Procuradores Dña. Laura Domínguez Arroyo y D. Juan Pablo Fernández Santos, instando a la Junta de Castilla y León a realizar los trámites para modificar la Ley 4/2018, de 2 de julio, de ordenación y funcionamiento de la Red de protección e inclusión a personas y familias en situación de mayor vulnerabilidad social o económica en Castilla y León para eliminar la gestión de una entidad externa del Fondo de Solidaridad para la lucha contra la pobreza y la exclusión social; garantizar el cumplimiento de la Ley para hacer efectiva la transparencia y publicidad del Fondo; y garantizar un reparto de los fondos equitativo y transparente, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 46, de 21 de noviembre de 2019.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 23 de diciembre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez